

**Acta Circunstanciada de la
Segunda Junta de Aclaración a las Bases
Licitación Pública Internacional
No. 30001016-001-17
Adquisición de Equipo e Instrumental Médico
y de Laboratorio**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **nueve** de **noviembre** del año **dos mil diecisiete** en el **Salón de Delegados**, ubicado en Calle 10 y Avenida Canario s/n, colonia Tolteca C.P. 01150; y en cumplimiento con lo dispuesto en los **artículos 26, 27 inciso A, 28 párrafo primero, 30 fracción II, 34, 38, 43 y 58** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Segunda Junta de Aclaración de Bases** de la **Licitación Pública Internacional No. 30001016-001-17**, para la **Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**; con base en los **Requerimientos de Adquisición** números **286 y 297** de la **Dirección General de Desarrollo Social y Humano**.

Se hace constar que en el presente acto se registraron los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
DEWIMED, S.A.	Alexander Méndez Hernández
Corporativo Promedica de México, S.A. de C.V.	Benito Ramírez Maldonado
Lab Tech Instrumentación, S.A. de C.V.	Heriberto Vázquez Solórzano
Serbitecsa, S.A. de C.V.	Carlos Machuca Tapia

El **C. Miguel Angel Aguilar Calvo** Jefe de la Unidad Departamental de Concursos hace las siguientes precisiones:

1.- Del numeral **2.3.**, los oficios emitidos por la **Secretaría de Desarrollo Económico** en donde se autoriza omitir el **Grado de Integración Nacional** son los números: **CGRPE/DERE/DICT/557/2017** y **CGRPE/DERE/DICT/560/2017** de fecha **6 de noviembre de 2017**, los cuales le son proporcionados en copia simple a los representantes de la **Contraloría Interna**.

Los representantes de la **Contraloría Interna** hace las siguientes precisiones mediante el oficio **CG/DGCID/CI-AO/624/2017** de fecha 18 de octubre de 2017.

1.- Con relación al fundamento legal al que se hace alusión, es para un procedimiento de **Invitación Restringida**, lo cual es incorrecto, debido a lo que se va a realizar es una **Licitación Pública**.

A lo que el **Jefe de la Unidad Departamental de Concursos** informa que dice: **artículos 26, 27 inciso A, 28 párrafo primero, 30 fracción II, y 58** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I** de su **Reglamento**.

Debe decir: **artículos 26, 27 inciso A, 28 párrafo primero, 30 fracción II, 34, 38, 43 y 58** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41** de su **Reglamento**.

2.- Del numeral **2.7** Norma Oficial Mexicana, se hace alusión a que en el "Anexo 1", se indican las que aplican y deberán presentarse en el apartado de **Propuesta Técnica**.

El **Jefe de la Unidad Departamental de Concursos** responde que aplica únicamente a la **partida 58**.

Acto seguido pregunta a los **Servidores Públicos** presentes si tienen alguna precisión o comentario a las bases de **Invitación** o a sus **Anexos**.

Los representantes de la **Dirección General de Desarrollo Social y Humano** y de la **Dirección General Jurídica** no hacen las siguientes precisiones:



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la
Segunda Junta de Aclaración a las Bases
Licitación Pública Internacional
No. 30001016-001-17
Adquisición de Equipo e Instrumental Médico
y de Laboratorio

003

Para dar cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento y al numeral 4.1 de las bases de Invitación, la Convocante procede a dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos realizados por los participantes: -----

Cabe hacer mención que las preguntas relacionadas con aspectos Administrativos serán contestadas por el Servidor Público que preside éste evento; y las preguntas relacionadas con aspectos Técnicos serán contestadas por el Representante del área solicitante. -----

El representante de la empresa licitante **Suministro y Venta de Equipos Médicos, S.A. de C.V.** hace las siguientes preguntas:-----

Pregunta 1: Partida 51 “Esterilizador de vapor autogenerado vertical para laboratorio” dice: 1) Tamaño de la cámara cilíndrica 380 x 400 mm. (diámetro x profundidad) Solicitamos nos permita ofertar tamaño de la cámara de 250 x 400 mm (diámetro x profundidad) ¿Se acepta? Favor de informar.-----

Respuesta: Se acepta poder ofertar tamaño de la cámara de 250 mm. de diámetro x 400 mm. de profundidad, como mínimo.-----

Pregunta 2: Partida 51, dice: 2) Capacidad de 52 litros Solicitamos que nos permitan ofertar un equipo con capacidad sea de 23 litros. ¿Se acepta? Favor de informar.-----

Respuesta: Se acepta poder ofertar capacidad mínima de 23 litros.-----

Pregunta 3: Partida 51, dice: 18) Con 1 (una) canasta de alambre de acero inoxidable de 357 x 365 mm. Solicitamos que nos permita ofertar con 1 (una) canasta de alambre de acero inoxidable de 227 x 350 mm. ¿Se acepta? Favor de informar.-----

Respuesta: Se acepta poder ofertar canasta de alambre de acero inoxidable de 227 x 350 mm. como mínimo.-----

Pregunta 4: Partida 51, Si el equipo solicitado es para uso de laboratorio y no para manejo de residuos peligrosos. Solicitamos se elimine el requisito solicitado en este punto. ¿Se acepta? Favor de informar.-----

Respuesta: Se aclara que el equipo es para laboratorio, por lo que no es necesario contar con manejo de residuos peligrosos.-----

Pregunta 5: Partida 52 “Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial”, dice 5.1) Dimensiones de la cámara cilíndrica (diámetro x profundidad) de 254 x 475 mm. Solicitamos que nos permitan ofertar con dimensiones de la cámara cilíndrica (diámetro x profundidad) de 230 x 470 mm. ¿Se acepta? Favor de informar.-----

Respuesta: Se acepta poder ofertar con dimensiones de la cámara cilíndrica de 230 mm. de diámetro x 470 mm. de profundidad como mínimo.-----

Pregunta 6: Partida 52 dice: 6) Con 4 charolas perforadas de acero inoxidable tipo 316L, con medidas de: (ancho x largo x altura) 414 x 168 x 20 mm. Solicitamos que podamos ofertar 3 charolas perforadas de acero inoxidable tipo 316L, con medidas de: (ancho x largo x altura) 414 x 168 x 20 mm. Se acepta? Favor de informar.-----

Respuesta: Se acepta poder ofertar con 3 (tres) charolas perforadas de acero inoxidable tipo 316L, con medidas de: 414 mm. de ancho x 168 mm. de largo x 20 mm. de altura, como mínimo.-----



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2016 - 2010

Acta Circunstanciada de la
Segunda Junta de Aclaración a las Bases
Licitación Pública Internacional
No. 30001016-001-17
Adquisición de Equipo e Instrumental Médico
y de Laboratorio

005

Pregunta 7: Partida 52 dice: 7) Capacidad de 23 lts. Solicitamos poder ofertar un equipo con capacidad de 19 lts. ¿Se acepta? Favor de informar.

Respuesta: Se acepta poder ofertar un equipo con capacidad de 19 lts. como mínimo.

Pregunta 8: Partida 62 "Lavadora descontaminadora de vapor para CEYE" dice: 5) Gabinete construido en acero inoxidable tipo 304 con medidas de 90 cm. de ancho x 85 cm. de alto x 63 cm. de fondo. Solicitamos que podamos ofertar un equipo con Gabinete construido en acero inoxidable tipo 304 con medidas de 60 cm. de ancho x 85 cm. de alto x 63 cm. de fondo. ¿Se acepta? Favor de informar.

Respuesta: Se acepta poder ofertar un equipo con Gabinete construido en acero inoxidable tipo 304 con medidas de 60 cm. de ancho x 85 cm. de alto x 63 cm. de fondo, como mínimo.

Pregunta 9: Partida 62 dice: 8) Programa de secado con filtros hepa. Siendo el secado no indispensable para el buen funcionamiento de una Lavadora Descontaminadora de Vapor para CEYE, Solicitamos este requisito sea opcional sin que su cumplimiento sea obligatorio. ¿Se acepta? Favor de informar.

Respuesta: Se acepta poder ofertar como opcional, Programa de secado con filtros hepa.

Pregunta 10: Partida 62 dice: 11) 6 (seis) canastas para instrumentos construidas en acero inoxidable 316L. Solicitamos nos permitan ofertar un equipo con 3 (tres) canastas para instrumentos construidas en acero inoxidable 316L, las cuales son suficientes para el tamaño de la cámara del equipo solicitado. ¿Se acepta? Favor de informar.

Respuesta: Se acepta poder ofertar un equipo con 3 (tres) canastas para instrumentos construidas en acero inoxidable 316L como mínimo.

Pregunta 11: Partida 62 dice: 13) Cajón para guardas de químicos integrado al gabinete del equipo. Solicitamos que el cajón para guardas sea opcional y no sea requisito obligatorio, por no ser necesario para el buen funcionamiento del equipo solicitado. ¿Se acepta? Favor de informar?

Respuesta: Se acepta como opcional Cajón para guardas de químicos integrado al gabinete del equipo.

Pregunta 12: Partida 63 Solicitamos nos permitan ofertar la siguiente cedula, alternativa:

Lavadora desinfectora para laboratorio

- 1) Lavadora desinfectora para instrumental quirúrgico.
- 2) Capacidad 171 litros
- 3) Cámara de lavado de acero inoxidable tipo 316L sin soldaduras ni uniones y esquinas redondeadas.
- 4) Puerta de acero inoxidable tipo 304.
- 5) 4.1) Apertura frontal abatible manualmente frontal.
- 6) Gabinete construido en acero inoxidable tipo 304
- 7) Filtro retenedor de sólidos reusable de triple acción fabricado en acero inoxidable 316L.
- 8) Control micro procesado con tres programas pre-establecidos y posibilidad de personalizar programas por el usuario
- 9) Pantalla de LCD para mensajes y condiciones del ciclo de lavado y desinfección como son, temperatura, código de error
- 10) Leds indicadores de la fase del ciclo de lavado y desinfección



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2016 - 2018

Acta Circunstanciada de la
Segunda Junta de Aclaración a las Bases
Licitación Pública Internacional
No. 30001016-001-17
Adquisición de Equipo e Instrumental Médico
y de Laboratorio

- 11) Rack / carro de carga montado sobre guías telescópicas de acero inoxidable tipo 304 para material de vidrio y/o (matraces) y pipetas
- 12) 10.1) Químico tipo alcalino ¼ lt.
- 13) 10.2) químico tipo ácido
- 14) Alimentación eléctrica trifásica 208-220 v 60 Hz .
- 15) Se requiere una presión de agua mínima de 2kg y dureza no mayor a 80 ppm
- 16) El equipo incluye mangueras de conexión para agua y drenaje.
- 17) Este bien requiere de Instalación en Sitio, Capacitación y Guía Mecánica

¿Se acepta?. Favor de informar.-----

Respuesta: Si se acepta su Propuesta.-----

Pregunta 13: Partida 71 "Refrigerador para Farmacia" dice: **1) Refrigerador Vertical para Laboratorio Capacidad de 700 litros (24.7 pies cúbicos)** Solicitamos nos permitan ofertar. Refrigerador Vertical para Laboratorio Capacidad de 500 litros ¿Se acepta?. Favor de informar.-----

Respuesta: Se acepta poder ofertar capacidad de 500 litros como mínimo.-----

Pregunta 14: Partida 71 dice: **10) De una sola puerta de doble cristal con sellado hermético.** Favor de rectificar si la necesidad del instituto es de puerta doble de cristal, tal como lo solicitan o es puerta sólida. Favor de informar.-----

Respuesta: Se aclara que es puerta sólida, en lugar de doble puerta de cristal.-----

Pregunta 15: Partida 72 "Refrigerador para Laboratorio" dice **1) Refrigerador Vertical para Laboratorio Capacidad de 700 litros (24.7 pies cúbicos)** Solicitamos nos permitan ofertar. Refrigerador Vertical para Laboratorio Capacidad de 500 litros ¿Se acepta?. Favor de informar.-----

Respuesta: Se acepta poder ofertar capacidad de 500 litros como mínimo.-----

Pregunta 16: Partida 72 dice: **10) De una sola puerta de doble cristal con sellado hermético.** Favor de rectificar si la necesidad del instituto es de puerta doble de cristal, tal como lo solicitan o es puerta sólida Favor de informar.-----

Respuesta: Se aclara que es puerta sólida, en lugar de doble puerta de cristal.-----

El representante de la empresa licitante **DEWIMED, S.A.** hace las siguientes preguntas:-----

Pregunta 1 Numeral **2.9 Entrega de Bienes**, ya que los bienes que estamos ofertando son de origen internacional, solicitamos a la Convocante ampliar el tiempo de entrega a 45 días hábiles posteriores a la firma del contrato. ¿Se acepta nuestra propuesta?-----

Respuesta: Se acepta poder entregar a más tardar el día **30 de Diciembre de 2017.**-----

Pregunta 2: Para las partidas de la Requisición **297**, pregunta: Se solicita que el proveedor licitante cuente con una fábrica que tenga los certificados 9001 y certificado 13485, para el mantenimiento correctivo y preventivo del instrumental a ofertar y que pueda dar respuesta en un máximo de 24 horas. Se incluirán dichos certificados?-----

Respuesta: Si se acepta que el licitante cuente con una fábrica que tenga los certificados 9001 y certificado 13485, para el mantenimiento correctivo y preventivo del instrumental a ofertar y que pueda dar respuesta en un máximo de 24 horas. Para el caso de instrumental médico. Si se incluirán dichos certificados. Como mínimo.-----

Acta Circunstanciada de la
Segunda Junta de Aclaración a las Bases
Licitación Pública Internacional
No. 30001016-001-17
Adquisición de Equipo e Instrumental Médico
y de Laboratorio

Pregunta 3: Partida 54 "Lámpara de examinación con pedestal móvil", punto 4) dice: temperatura de color de 5500 k. nuestro equipo cuenta con una temperatura de color de 5,000 grados kelvin con la cual se obtiene un índice de reproducción cromática de >90 en una escala máxima de 100. Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar una lámpara de examinación con estas características ya que esta dentro de los parámetros de temperatura de color de luz neutra. ¿Se acepta nuestra propuesta?-----

Respuesta: Se acepta poder ofertar una temperatura de color de 5,000 grados kelvin, como mínimo.---

Pregunta 4: Misma partida punto 6) dice: de 10 a 25 cm del área de trabajo. Nuestro equipo cuenta con un cabezal ligero y un cuello de cisne que mantiene a la lámpara en la distancia deseada por medio del cual se regula el diámetro de iluminación variando la distancia. Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar una lámpara con estas características. ¿Se acepta nuestra propuesta?-----

Respuesta: Se acepta poder ofertar cuello de cisne que mantiene a la lámpara en la distancia deseada.-----

Pregunta 5: Misma partida, punto 7) dice: manipulación de iluminación sin contacto. Solicitamos a la Convocante nos indique a que se refiere o se refiere a la iluminación sin sombras, al posicionarse en situación de examen?-----

Respuesta: Se aclara que la manipulación de iluminación sin contacto, puede ser opcional.-----

Pregunta 6: Partida 56 "Microscopio campo claro", punto 1), dice: tubo binocular con ángulo de visión de 45°. Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar un equipo con ángulo de visión en el rango de 30° a 45°. ¿Se acepta nuestra propuesta?-----

Respuesta: Se acepta poder ofertar un equipo con ángulo de visión en el rango de 30° a 45°.-----

Pregunta 7: Misma partida, punto 4), dice: distancia entre pupilas ajustables de 52 mm a 75 mm. Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar un equipo con distancia interpupilar entre los rangos de 50-75 mm., ¿Se acepta nuestra propuesta?-----

Respuesta: Se acepta poder ofertar un equipo con distancia interpupilar entre los rangos de 50-75 mm.-----

Pregunta 8: Misma partida, punto 6), dice: material de aluminio. Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar un equipo sólido y robusto con características propias de cada marca. ¿Se acepta nuestra propuesta?-----

Respuesta: Se acepta poder ofertar otro material distinto al aluminio, siempre que el diseño sea sólido.-----

Pregunta 9: Misma partida, punto 9) dice: con asa vertical. Este punto no es característica de un microscopio de laboratorio. Solicito se omita ya que es un equipo fijo ¿Se acepta nuestra propuesta?--

Respuesta: Se acepta como opcional asa vertical, siempre que cuente con brazo para poder manipular.-----

Pregunta 10: Misma partida, punto 10) dice: con enrollador de cable de alimentación. Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar cable de corriente enchufable al equipo, lo cual no demerita el funcionamiento del equipo ¿Se acepta nuestra propuesta?-----

Respuesta: Se acepta poder ofertar como opcional con enrollador de cable de alimentación.-----

Pregunta 11: Misma partida, puntos 11), 12), 13) y 14), solicitamos se omita fov 20 ya que se refiere al catalogo de una marca en específico y cumplir con las características técnicas solicitadas de la ficha. ¿Se acepta nuestra propuesta?-----

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la
Segunda Junta de Aclaración a las Bases
Licitación Pública Internacional
No. 30001016-001-17
Adquisición de Equipo e Instrumental Médico
y de Laboratorio

011

Respuesta: Se acepta como opcional fov 20.

Pregunta 12: Misma partida, **punto 14)** dice: **objetivo seco.** Solicitamos a la Convocante permita ofertar objetivo con inmersión de aceite, cumpliendo con todas las características solicitadas para este punto. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta poder ofertar objetivo con inmersión de aceite.

Pregunta 13: Misma partida, **punto 16)** dice: recorrido de platina de 26 mm. x 76 mm. Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar como opción un equipo con recorrido de platina de 76 mm. x 50 mm. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta poder ofertar un equipo con recorrido de platina de 76 mm. x 50 mm.

Pregunta 14: Misma partida, **punto 17)** dice: superficie de platina de 185 mm. x 140 mm. Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar como opción un equipo con una platina de 140 mm. x 130 mm. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta poder ofertar un equipo con una platina de 140 mm. x 130 mm.

Pregunta 15: Misma partida, **punto 22)** solicitamos a la Convocante como mejora tecnológica, cambiar a condensador con apertura 1.25, con ello se amplía el campo de iluminación e imagen en el microscopio. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta poder ofertar un condensador con apertura 1.25.

Pregunta 16: Partida **67 "Unidad estomatológica (dental)", punto 3.2)** solicitan piezas de mano de alta velocidad, con velocidad de giro de (350,000 rpm o mayor) con baleros de acero inoxidable. Solicitamos se cambie a piezas de mano con baleros de cerámica conservando las características solicitadas, con ello se disminuye ruido, vibración y sobre calentamiento, teniendo una vida útil duradera.

Respuesta: Se acepta poder ofertar tecnología de baleros cerámicos que es superior a lo solicitado.

Pregunta 17: Misma partida, **punto 3.3)** solicitamos se omita este punto ya que no lo requiere y en su lugar debe decir botón de presión o push botón, para colocar y sacar las fresas de la cabeza de la pieza de mano de alta velocidad.

Respuesta: Se acepta sistema de desmontaje de fresas del tipo botón de presión o push botón, por ser superior a lo solicitado.

Pregunta 18: Misma partida, **punto 7.2)** solicitamos que el punto 7.2 se realicen los movimientos atreves de pedal multifuncional y además que permita controlar los movimientos de ascenso, descenso del respaldo y asiento, programar 4 posiciones de trabajo incluyendo posición de entrada y salida del paciente, llenado de vaso, y limpieza de escupidera.

Respuesta: Se acepta poder ofertar se realicen los movimientos atreves de pedal multifuncional y además que permita controlar los movimientos de ascenso, descenso del respaldo y asiento, programar 4 posiciones de trabajo incluyendo posición de entrada y salida del paciente, llenado de vaso, y limpieza de escupidera.

Pregunta 19: Misma partida, **punto 12.5)** ¿cuándo se refieren a silenciosa, están solicitando una campana acústica? Favor de aclarar.

Respuesta: Si es correcta su apreciación, campana acústica.

Acta Circunstanciada de la
 Segunda Junta de Aclaración a las Bases
 Licitación Pública Internacional
 No. 30001016-001-17
 Adquisición de Equipo e Instrumental Médico
 y de Laboratorio

El representante de la empresa licitante **Lab-Tech Instrumentación, S.A de C.V.** hace las siguientes preguntas:-----

Pregunta 1: Numeral 2.9 Entrega de bienes. Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que los bienes se entregaran a partir de la emisión del Fallo y dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la firma del Contrato. No se otorgará prórroga para la entrega de bienes cuando la solicitud sea extemporánea, es decir, cuando no sea presentada antes de fenecer la fecha de entrega pactada en el contrato correspondiente, aunado a que la misma, no compruebe amplia y detalladamente una eventualidad que se encuentre más allá de las previsiones del solicitante, es decir por causas de fuerza mayor, en casos fortuitos o causas imputables a la Convocante, siempre y cuando conste por escrito y se acredite fehaciente y documentalmente. Solicitamos muy amablemente a la convocante nos amplíe el tiempo de entrega de 45 a 60 días, ya que los equipos a ofertar son de importación y es imposible que lleguen en 15 días hábiles.-----

Respuesta: Se acepta poder entregar a más tardar el día 30 de Diciembre de 2017.-----

Pregunta 2: Anexo 1 - Propuesta Técnica. No existen formatos de Propuesta Técnica ni Propuesta Económica, podemos adecuar un formato para ambas propuestas, sin omitir la información solicitada por la convocante. Se acepta?-----

Respuesta: Si se acepta formato libre, siempre que contenga la información solicitada por la Convocante, resaltando para la parte técnica las características solicitadas, referenciadas a la documentación técnica de soporte. Además de proporcionar marca y modelo ofertado como mínimo.-----

El representante de la empresa licitante **Corporativo Promédica de México, S.A. de C.V.** hace las siguientes preguntas:-----

Pregunta 1: Partida 60 "Mesa de exploración Universal", punto 2) dice: con tres cajones (3) enfrente y 2 (dos) laterales, cajones en plástico de alto impacto con correderas telescópicas de 450 mm, acabado galvanizadas y jaladeras de plástico embutidas. Pregunta: se solicita amablemente a la Convocante poder ofertar 2 (dos) cajones frontales y 2 (dos) laterales con las características señaladas, para no limitar la libre participación?-----

Respuesta: Se acepta poder ofertar 2 (dos) cajones frontales y 2 (dos) laterales con las características señaladas por la Convocante.-----

Pregunta 2: Partida 60, punto 5) dice: soportes para el colchón en lamina cal. 14. Pregunta: se solicita amablemente a la Convocante este punto sea opcional ya que para una mayor seguridad del paciente se recomienda que el colchón sea fijo.-----

Respuesta: Se acepta poder ofertar que el colchón sea fijo.-----

El representante de la empresa licitante **Proveedora Médica Samperio, S.A de C.V.** hace las siguientes preguntas:-----

Pregunta 1: Numeral 2.14, Se deberá entregar carta bajo protesta del fabricante de tecnología para las mesas de acero inoxidable? -----



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la
Segunda Junta de Aclaración a las Bases
Licitación Pública Internacional
No. 30001016-001-17
Adquisición de Equipo e Instrumental Médico
y de Laboratorio**

015

Respuesta: Se acepta carta del fabricante, como solidario en la propuesta de los bienes a ofertar, si el licitante no es fabricante o distribuidor del bien a ofertar, en caso de ser fabricante, no es necesario carta solidaria y si es distribuidor, comprobar documentalmente la relación comercial del licitante y el fabricante de los bienes, con Contrato, Carta de Distribución o representación.

Pregunta 2: Respecto a las partidas del Anexo Técnico, las características solicitadas son las mínimas, por lo que solicitamos poder ofertar características de mayor calidad?

Respuesta: Efectivamente las características son las mínimas requeridas, pero para el caso de ofertar características superiores a las solicitadas, estas serán evaluadas una a una y por el total de las mismas, es decir no basta con que una característica sea superior y el resto no.

Pregunta 3 Para el caso del numeral 2.4 de las Bases, se podrá presentar solo Ficha Técnica de medidas y calibres para el caso de las partidas de muebles y accesorios fabricados de acero inoxidable?

Respuesta: Solo para el caso de las partidas de muebles y accesorios fabricados de acero Inoxidable exclusivamente, se acepta resaltar las medidas, calibres y no procesos, siempre que se acompañe de fotografías, planos o imágenes que garanticen inferir forma, diseño o procesos de ensambles y en su caso catálogo.

Pregunta 4: Respecto al punto 2.14 inciso 3) y 3.3.2 inciso 14), bastara con presentar carta de distribuidor mayorista indicando lo solicitado, ya que por la premura de los tiempos y en virtud de que en su mayoría los equipos son de origen extranjero y son traídos por distribuidores directos a nuestro país es sumamente complicado contar con lo requerido a la fecha de la presentación de la apertura? --

Respuesta: No, deberá apegarse a lo establecido en los numerales indicados.

Se le preguntó a la licitante presente, si tiene alguna pregunta o duda sobre el contenido de las Bases, a lo cual contestaron que no, por lo que se le preguntó que si cuenta con los elementos suficientes para preparar su **Documentación Legal, Administrativa**, así como sus **Propuestas Técnicas y Económicas**, a lo cual contesto que sí.

Se les informa a todos los asistentes, que la **Primera Etapa**, se llevara a cabo el día **sábado 11 de noviembre de 2017 a las 10:00 Hrs.** y la **Segunda Etapa "Fallo"** se llevara a cabo el día **miércoles 15 de noviembre de 2017 a las 19:00 Hrs.** en esta misma sala.

De conformidad con el artículo 130 fracción I del **Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la representación de la **Dirección General Jurídica** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Con fundamento en el artículo 34 fracciones XII y XXIX de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal** y artículo 113 fracciones III, VIII, XX, XXII y XXIII del **Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, los Representantes de la **Contraloría Interna en Álvaro Obregón** tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la **Normatividad** vigente.

Se cierra la presente Acta, misma que firman para constancia y validez todos los que en ella participan, siendo las **12:45** horas del día de su inicio.

Servidores Públicos

Migdel Angel Aguilar Calvo
Jefe de la Unidad Departamental de
Concursos

Ignacio Vázquez Sandoval
Representante de la Dirección General de
Desarrollo Social y Humano

María Guadalupe Rodríguez Arellano
Representante de la Contraloría Interna

Martín Vázquez Ramírez
Representante de la Contraloría Interna

Adelina Guzmán Urbina
Representante de la Dirección General
Jurídica

Rodolfo Chávez Reyna
Representante de los Servicios de Salud
Pública del Distrito Federal

Licitantes presentes

Corporativo Promedica de México,
S.A. de C.V.
Elías Reyes Rodríguez

Lab Tech Instrumentación, S.A. de C.V.
Heriberto Vázquez Solórzano

Serbitecsa, S.A. de C.V.
Carlos Machuca Tapia

DEWIMED, S.A.
Alexander Méndez Hernández

Recibi copia
Lic. Martín Vázquez R.
9/11/2017

Recibi copia
Adelina Guarcín Urbina
09-NOV-17

Recibi copia
IGNACIO VAZQUEZ SANDOVAL
09/NOV/2017

Recibi copia
Rodolfo Claudio Reyes
9/11/2017

RECIBI COPIA
ALEXANDER MONTES
DEWIMED SA.
A. MONTES

Recibi copia
Elías Reyes R.
Cooperativa Promédica de México SA de CV
E. REYES

Recibi
Heriberto Vázquez
Laboratorio Instrumentación S. de CV.
H. V. 09 NOV-17

Recibi
CARLOS MONTESCA Tapia SENSITECSA, S.A DE CV.
09-NOV-17